

SIN VAREPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 11001-40-03-036-2021-00793-00.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la manifestación realizada el Conjunto Residencial Entre Parques P.H., para los fines legales a que haya lugar.

Notifíquese,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Isabella Córdoba'.

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ

JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy **21 de abril de 2023** a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario